

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**
JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TOLEDO**Edicto**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
4529339877	ALEJANDRO MARQUEZ GALO BARDES	50485460	AÑO VER DE TAJO	25/09/2013
4529394399	MAURICIO MIGUEL MONTORIO GARCIA	44016723	CONSUEGRA	18/12/2013
4529360622	ANGEL TOLDOS CORBIN	05358487	ILLESCAS	26/11/2013
4529387499	DANNY JAVIER YEPEZ ALVAREZ	X9192220V	SESEÑA	21/12/2013
4529391677	EDUARDO TEJADA DEL HIERRO	03809258	TOLEDO	28/11/2013

Toledo 27 de diciembre de 2013.-La Jefa Provincial de Tráfico, María Teresa Herrera Fernández.

N.º I.-6